



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO – PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CI-FP-UNA-11-2022

LLAMADO A CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL (PARA ASCENSO)

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO:

**Docente Técnico para el Departamento de Laboratorios Académicos
División Laboratorio de Ciencias Básicas**

- CONCURSO PARA 1 (UN) CARGO

2. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITO	- Nacionalidad Paraguaya.
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Licenciatura en Ciencias Básicas, mención Física.
OTROS ESTUDIOS	- Capacitación pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria. - Cursos relacionados a su área de formación.
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia mínima de 3 años en la coordinación de actividades de laboratorio del área de física o afines. - Manejo de grupo y liderazgo para acompañar a docentes y estudiantes. - Manejo de herramientas ofimática y de elaboración de objetos de aprendizaje. - Manejo de modelos educativos virtuales y presenciales.
HABILIDADES PERSONALES	- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo. - Gozar de notoria honorabilidad. - Vocación de servicio. - Buen relacionamiento interpersonal. - Facilidad de comunicación. - Iniciativa. - Capacidad de organización. - Actitud cordial y buena presencia.
OTROS REQUISITOS	- Capacidad para coordinar las actividades académicas inherentes a su cargo. - Idioma guaraní.

3. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES:

- Integrar el grupo de encargados de la División de Laboratorios de Ciencias Básicas.
- Atención a docentes y estudiantes de la División de Ciencias Básicas y visitantes al laboratorio.
- Velar por el buen estado y adecuado funcionamiento de los equipos, instrumentos y componentes del laboratorio.
- Acompañar el mantenimiento de los equipos y las instalaciones del laboratorio.
- Apoyar al docente en el desarrollo de las clases en el laboratorio.
- Impulsar la formación continua en el área del laboratorio de Ciencias Básicas.
- Elaboración de cronograma de prácticas.
- Evaluación y control de actividades docentes.
- Revisión del aula virtual.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento de Laboratorios Académicos.
- Elaboración de materiales didácticos.
- Elaboración de informes semestrales.
- Elaboración de especificaciones técnicas de equipos, instrumentos y materiales de laboratorio.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CI-FP-UNA-11-2022

4. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON:

- Laboratorio de Ciencias Básicas - Departamento de Laboratorios Académicos - Dirección Académica.

5. CONDICIONES DE TRABAJO:

- Modalidad: Ascenso.
- Cargo: Docente Técnico I.
- Categoría: UM1.
- Remuneración: Gs. 4.635.150 (guaraníes, cuatro millones seiscientos treinta y cinco mil ciento cincuenta).
- Inicio de actividades: octubre 2022.
- Horario: lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas – 30 horas semanales.

6. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Ítem	Documentos necesarios para el concurso
1.	Nota de postulación, según formato establecido (Anexo 1).
2.	Curriculum Vitae, actualizado, fechado y firmado.
3.	Copia del título de grado universitario nacional inscripto en el MEC y en la Universidad Nacional de Asunción o extranjero reconocido, homologado o convalidado, conforme a la disposición vigente, y autenticada por escribanía.
4.	Copia del diploma de Capacitación Pedagógica en Educación Superior – Didáctica Universitaria.
5.	Copia de certificados de seminarios, talleres o cursos realizados.
6.	Copia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía 1 (uno).
7.	Foto tipo carnet 1 (uno).
8.	Constancia de buena conducta (expedido por la Dirección de Gestión de Personas).
9.	Certificado de trabajo actual (formato función pública) detallándose los siguientes datos: • Lugar de trabajo (detallando la dirección física de la ubicación geográfica y el número de teléfono, línea baja o celular) • Días y horas de trabajo (detallando carga horaria semanal/mensual) • Antigüedad (para los cargos permanentes) • Vigencia del contrato (desde: dd/mm/aa – hasta: dd/mm/aa)
La falta de uno de los documentos citados más arriba, será motivo de descalificación.	
Obs.	En caso de ser seleccionado, deberá presentar también las siguientes documentaciones para la adjudicación:
1.	Certificado original de antecedente judicial.
2.	Certificado original de antecedente policial.

7. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES:

- **Inicio:** 06 de septiembre de 2022.
- **Fin:** 15 de septiembre de 2022 hasta las 09:00 horas.
- **Lugar:** Mesa de Entrada de la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción.
- **Horario de atención:** Lunes a viernes: 07:00 a 19:00 horas.
- **Formato:** Documentaciones foliadas según el ítem de los documentos requeridos más arriba, en un sobre cerrado y caratulado con la nota de postulación.

Obs: La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal o por tercero, con autorización por escribanía.



CAMPUS DE LA UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CI-FP-UNA-11-2022

8. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para el llamado a Concurso Interno Institucional para ascenso estudiará los antecedentes de los participantes en primer lugar para determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar el cargo; en segundo lugar evaluará su capacidad técnica y experiencia, por último realizará una entrevista a los postulantes preseleccionados.

9. DOCUMENTOS DE INTERÉS:

Resolución del Rectorado N° 0109/2019 "Por la cual se aprueban los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción"

https://www.pol.una.py/wp-content/uploads/2021/07/Res_109_2019_Concursos.pdf

10. OBSERVACIONES:

De conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, los postulantes deben acompañar e informarse sobre todo el proceso de concurso, a través de la página web de la institución.

11. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Lic. Alejandra González. Tel: 021-588-7000 interno 131.

División de Concursos y Jubilación – Departamento de Administración Documental y Legajo.
Dirección de Gestión de Personas.